

Santander, 3 mes...	8rs.
Provincias, 2 meses...	21
Ultramar 6 meses...	104
Extranjero, 6 meses...	164
Números sueltos, 2 cuartos.	

LA VOZ MONTAÑESA

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

NÚM. 1826

Santander.—Sábado 15 de Marzo de 1879.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VII.

EL CUERPO ELECTORAL.

Próximo á publicarse el decreto de disolucion de las actuales Cortes y el de convocatoria de las próximas, apenas si se nota movimiento alguno en el cuerpo electoral que indique los trabajos preliminares que tienen lugar para preparar el terreno en víspera de elecciones.

Retraídos de la lucha electoral los demócratas de la union, porque á ello se les obliga por la supresion de los derechos individuales más indispensables para tan importante ejercicio, por la declaracion de ilegales que pesa sobre los mismos, máxime cuando no ha sido derogada la famosa circular de Diciembre que les priva de toda consideracion de parte de las autoridades de provincia, esa gran mayoría de electores que están afiliados á la bandera de la democracia mira con marcada indiferencia la reunion de los comicios, cuyas puertas se le han cerrado de un modo á todas luces tan injusto como absurdo.

Pero, si bien los demócratas se ven obligados á retraerse por las causas expuestas, no parece que los electores que militan en otros partidos muestran interés por la próxima lucha electoral, cuando no se los ve bullir cual los hemos visto otras veces, y es que se van desengañando de que, en vez de la regeneracion prometida á raíz de los sucesos de Sagunto, lo que van viendo es un decaimiento constante en la riqueza nacional, debido á causas diversas y en particular al funesto sistema de administracion que dirige los destinos del país.

Nuestras noticias respecto de las próximas elecciones en la provincia así lo confirman, hasta el punto que solo los caciques, solo los encargados de hacer elecciones son los que se mueven, recomendando las candidaturas de sus señores, sin que encuentren animacion en los electores, sino un indiferentismo tan grande que indica que ya se han desengañado de lo que pueden prometerse de un orden de cosas que necesita, para sostenerse, imponer exorbitantes impuestos sin consideracion al precario estado de la inmensa mayoría de los contribuyentes.

Y esta actitud no puede ser más lógica: ¿qué se prometen los electores con emitir su voto en favor de uno ú otro candidato? Nada; porque si es partidario de la política del gobierno, ya sabe á qué atenerse respecto de los resultados, pues no debe ocultarsele que, interin no se varíe por completo el actual sistema de administracion, no podrán realizarse las economías que son indispensables para que se reduzcan las cuotas de la contribucion que en el día está pagando.

Si son de oposicion, el resultado es el mismo, porque, despues de no asegurar dichas reformas, contribuirá á legalizar la política del

gobierno y á otorgarle un crédito y una confianza que no debe, en bien de los grandes intereses de la patria.

Hay situaciones que pueden irse conllevando; pero es preciso hacer constar que la de nuestra Hacienda no está para prórogas, y exige, por tanto, que se medite acerca de ella y se trate de salvarla á todo trance.

Lo hemos dicho hace pocos días y lo volvemos á repetir ahora: la mayoría de los labradores no pueden continuar pagando los impuestos que se les exigen, cuanto más el aumento que se les trata de imponer en la contribucion de consumos, porque ni la riqueza territorial ni la pecuaria dan rendimientos bastantes para satisfacer tan subidas cuotas.

Que los industriales se encuentran en igual caso, lo mismo que la mayoría de los comerciantes, hasta el punto que, segun la Memoria leída en la junta general de accionistas del Banco de España, el débito por contribuciones de todas clases se elevaba en 31 de Diciembre de 1878 á 62.732.549 pesetas 43 céntimos, y este fabuloso descubiertó prueba hasta qué punto encuentra dificultades la administracion para recaudar las contribuciones.

Y decimos hasta qué punto tendrá dificultades, cuando la prensa ha publicado repetidas veces el embargo de miles de fincas en diferentes provincias para el pago de contribuciones.

Y cuando los contribuyentes por territorial é industrial se encuentran en situacion tan apurada, cómo se hallarán las clases jornaleras que viven á expensas de la produccion de aquellas riquezas?

En el estado de verdadera necesidad, de verdadera miseria. Solo así se explica la gran emigracion á extranjero suelo; solo así se comprende esa multitud de brazeros que, por ejemplo, vemos todos los días pasearse por los muelles de la poblacion, sin que el comercio ni la industria pueda emplearlos, porque no hay negocios, porque las transacciones son cada día más escasas y el trabajo en la industria más reducido.

¿Cómo puede haber animacion en el cuerpo electoral ante un estado de cosas como el presente?

No nos extraña que los constitucionales no hayan soltado prendas todavía para ir á las urnas, pues el asunto merece meditarse y mucho, máxime despues del gran desengaño que han recibido en ocasion en que lo laborioso de la crisis y las circunstancias que la han motivado indicaban la necesidad de un cambio de ministerio en sentido más liberal que el anterior, nunca del colorido que tiene el actual, tan esencialmente conservador.

Pero, en fin, no es del caso exponer ahora las razones que tenemos para patentizar que, dada la solucion de la crisis, los constitucionales no pueden esperar que les llegue el turno

para ser poder, cuando de un modo tan fuerte les han cerrado las puertas.

Lo que sí creemos es que las elecciones que se acercan carecerán de verdadera importancia, porque la mayoría del cuerpo electoral permanecerá retraído por las diversas causas que dejamos expuestas. Y si no, al tiempo.

Ecos políticos.

Acabamos de recibir la visita de un amigo de toda nuestra confianza, que ha venido á nuestra redaccion con el exclusivo objeto de participarnos—apropósito de las declaraciones que en contestacion al comunicado del señor Herran hicimos en el número del martes último—que en un periódico de esta localidad apareció la exposicion del Centro Hispano-Ultramarino de Santander, y que al pie de ella figura la firma del director de LA VOZ MONTAÑESA.

La gran confianza que nos inspira la persona á quien nos referimos, nos obliga á no dudar ni por un momento de la exactitud de sus informes; pero, firmes nosotros en la sinceridad de nuestra conciencia y en la lealtad que ha sido siempre la norma de nuestra conducta, seguimos sosteniendo lo que digimos en nuestro artículo del martes: que el director de LA VOZ MONTAÑESA no ha visto el documento de que se trata, y que, por consiguiente, no ha podido firmarlo, aun cuando aparezca su nombre al pie de la reproduccion del mismo en un periódico local, como se nos asegura.

Amigos ante todo de la verdad y leales en las contiendas á que nuestra mision de periodistas políticos nos tiene obligados, nos hemos apresurado, tan pronto como hemos sabido que la firma de nuestro director aparece al pie de aquel documento en un periódico local, á declararlo así con noble franqueza, como cumple á la sinceridad de nuestras intenciones. Esta misma sinceridad tenemos nosotros derecho á exigir para que se reconozca la verdad de nuestra declaracion de que no hemos autorizado con nuestra firma la exposicion del Centro Hispano-Ultramarino, como lo prueba, en primer término, la significativa circunstancia de no haberla publicado en las columnas de LA VOZ MONTAÑESA, como el mismo señor Herran lo reconoce, calificándolo con harta razon de *casa rara*, pues habiendo firmado el documento, nada más natural que haberlo reproducido, como los demás colegas locales, en las columnas de LA VOZ.

Además, si el director de LA VOZ MONTAÑESA hubiera puesto su firma al pie de la exposicion citada, seguramente hubiera sido invitado al banquete que el Centro Hispano-Ultramarino dió en honor del señor Ferrer de Cueto, y ya hemos dicho y volvemos á repetir que nuestro director no asistió al mencionado banquete, afirmacion que, entre otras tan inexactas como esta, hizo el señor Herran en su perso-

nalísimo comunicado, inserto en *El Globo* que llegó á esta capital el lunes último.

Insistimos en esta terminante declaracion solo con el propósito de que la verdad prevalezca, pues el mismo Sr. Herran confiesa, que teniendo por objeto la exposicion de que se trata hacer ofrecimientos al gobierno para terminar la guerra en Cuba, nuestra firma, si la hubiéramos estampado, *nada tendria de particular*. Efectivamente; no firmamos aquel documento, como acabamos de decir; pero si lo hubiéramos firmado *nada tendria de particular*, como el Sr. Herran reconoce, y en las mismas circunstancias que aquella firmariamos todos cuantos documentos se nos presentasen encaminados al bien de la patria, sin que fuera óbice á nuestra resolucion al que partiera la iniciativa de adversarios nuestros en el terreno político. Esta misma franqueza con que procedemos al dejar sentada la declaracion que precede nos autoriza á manifestar con derecho á que se nos crea que no hemos suscrito la exposicion del Centro Hispano-Ultramarino, y que, si apareció nuestra firma en un periódico local y de ello no protestamos oportunamente, seria por no habernos apercebido de tal circunstancia, ó por no habérsenos llamado la atencion sobre ello, pues, dedicado nuestro director principalmente á las cuestiones políticas, acostumbra á no fijarse al repasar la prensa local, en asuntos de otro carácter.

Si aun falta algun testimonio más para llevar al ánimo de los que lo deseen el convencimiento de que es exacto lo que decimos, en Santander se redactó la exposicion citada, en Santander residen las personas que formaron aquella junta, de Santander eran la mayor parte de los que la suscribieron, y facilísimo deba ser, por consiguiente, adquirir noticia de quiénes fueron los que presentaron al director de LA VOZ MONTAÑESA aquel documento para que lo firmara. Nosotros suplicamos encarecidamente, en nombre del mismo, á los que desempeñaron esta comision, que lo digan, que lo recuerden y se lo agradecerá mucho, pues si así fuera no tendria reparo alguno en reconocer su firma y su fragilidad de memoria, no solo tratándose de este asunto que, segun el mismo señor Herran afirma, *no tiene nada de particular*, sino aunque fuera otro de más consideracion en su propio daño.

Con esto creemos haber dicho lo que á nuestra sinceridad corresponde en este por demás fútil asunto, sin necesidad de excitaciones de nadie, pues estas no son ni pueden ser necesarias para quienes tiene por costumbre proceder siempre con nobleza y lealtad en todos sus actos.

Nuestro corresponsal de Madrid nos dice lo siguiente en su carta recibida ayer:
«El marqués de Orovisio ha tenido hoy una larga conferencia con D. Antonio Cánovas, en

la cual, segun se ha dicho por los pasillos del Congreso, se ha tratado de la cuestion electoral, que es la que en el dia preocupa más á los amigos de ambos personajes.

Hasta ayer, en muchas provincias no han llegado á instalarse los comités del partido conservador liberal, y en algunas de estas parece que se tocaban con dificultades nacidas de las disidencias surgidas entre los partidarios de D. Francisco Romero Robledo y del ex-presidente del Consejo.

Dícese que aquel, como es natural, ha manifestado grande empeño en que los individuos que componen su tertulia, conocida por la del chocolate, sean protegidos por los referidos comités á fin de conseguir su reeleccion, para lo cual no omitió paso alguno.

El segundo como es natural tambien, dirige sus esfuerzos, por cuantos medios están á su alcance, en favor del triunfo de sus amigos de confianza, que tan buenos servicios le han prestado en las Cortes cuya disolucion está decretada, y ambos señores, por su cuenta, han dirigido cartas circulares á las personas más influyentes de las provincias indicadas, pidiéndoles su eficaz cooperacion en tan importante asunto.

¿Cuánto sentirá el Sr. Romero Robledo no tener á su disposicion el manubrio de la máquina electoral para sacar diputados á todos sus amigos!

De todos modos, no deja de luchar con ventaja, aunque la circular del Sr. Silvela se observase por los delegados del gobierno, pues teniendo á todos los municipios á su devocion como hechos por él y las listas electorales formadas antes de su caída, el resultado no puede ser menos favorable hasta contra el mismo señor Cánovas, que tambien ha venido á ser víctima de su proverbial travesura.

Si el general Martínez Campos tenía el propósito que se le atribuye de hacer unas elecciones modelo de legalidad y de rectitud, ¿por qué no ha empezado anulando todo lo hecho por D. Paeo, el de Antequera, haciendo preceder las elecciones municipales á las de diputados á Cortes, que era la mejor garantía que podía ofrecer al cuerpo electoral contra las maquinaciones del anterior gobierno?

No habiéndolo hecho así, de nada sirven las protestas de respeto á la legalidad y á la libre voluntad de los electores.

¿Quién le quita al Sr. Romero Robledo la ventaja de ser suyo todos los preliminares del acto? Nadie.

¡Oh maravilla de las maravillas! Si no lo acabáramos de leer, seguramente nos costaría trabajo creerlo.

La Política, el periódico de cámara del señor Cánovas del Castillo, el que tanto aplaudió la draconiana ley de imprenta que nos rige, se expresa del siguiente modo ahora que ve al lobo las orejas:

«Hijos de la prensa y amantes como el que más de su libertad, no escasearemos nuestros aplausos á todas las medidas que se adopten en beneficio de ella.»

Lástima que esta declaracion no la hiciera La Política cuando el señor Romero Robledo estaba forjando la ley que pesa sobre la prensa de oposicion como una losa de plomo.

Pero ya se ve. Entónces á La Política no la infundia miedo y ahora la empieza á dar escalofrios la idea de que quizá tenga que

emprender en breve una campaña contra la política dominante.

¡Qué acomodaticios son estos conservadores!

Segun la observacion hecha por un colega, solo nueve periódicos de Madrid han cumplido con los requisitos que exige la ley de imprenta vigente; de modo que, faltando ya únicamente quince dias para terminar la prórroga que se concedió para ponerse en condiciones legales, si no viene otra nueva ó no se fabrica algun artículo adicional á la ley que destruya el hoy existente, serán muchos los periódicos que cesarán en su publicacion dentro de poco tiempo.

Quizá debido á esta circunstancia se anuncia, como saben nuestros lectores, la desaparicion de dos periódicos canovistas, que, sin la caída de sus patrones, hubieran seguido publicándose como si tal cosa.

Si así fuera, ¡qué leccion para los que estando en el poder aplauden las medidas de rigor que se adoptan contra la libre emision del pensamiento!

No es la primera vez, sin embargo, que las leyes represivas se vuelven contra los mismos que las formulan.

Así y todo, conste que quisiéramos que la ley se reformara, aunque no fuera más que para que los periódicos citados no dejarán de publicarse.

En algo nos hemos de distinguir los unos de los otros.

La Gaceta de Cataluña, periódico posibilista que no ha tenido una palabra que oponer á los artículos que hemos dedicado á las contradicciones del señor Castelar, copia con mucha fruicion algunos párrafos de la carta dirigida por el señor Herran á El Globo y los encabeza con el título de nuestra modesta publicacion, *reventando de fuerte*.

Por supuesto, no hay miedo de que La Gaceta de Cataluña se tome el trabajo de indicar al dia siguiente que nosotros hemos calificado de inexactas las acusaciones contenidas en la carta publicada por El Globo, porque eso neutralizaría el buen efecto producido por las líneas copiadas entre los posibilistas catalanes; pero los posibilistas catalanes que tengan sentido comun y no se apasionen tanto como sus jefes, dirán con muchísima razon:

—«Bueno; ¿y qué? Todo esto que nos cuentan ustedes de La Voz Montañesa, todo esto, que aunque fuera verdad, carece de importancia porque son cargos fútiles y ridículos, ¿impide que sean exactas las contradicciones de nuestro idolo que ha dado á luz *ira de Deu* el citado periódico con *lamentable fortuna*?

Si no pueden ustedes refutar esto victoriosamente, no nos vengan ustedes con bambolla!»

Así pensarán los posibilistas catalanes y así pensarán tambien todas las personas de buen criterio que estén al tanto del asunto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 13 de Marzo de 1879.

Muy señor mío: Como prueba de que no existe perfecta uniformidad de pareceres en el campo de la situacion, se cita el hecho, á la verdad algun tanto significativo, de haber sido postergados en el ministerio de la Gobernacion los elementos que acudillaba el señor Romero Robledo con la salida de la subsecre-

taría del señor Villalva y su reemplazo por el señor Guerola, íntimo amigo y decidido partidario de D. Antonio Cánovas del Castillo. Cuando menos los amigos del primero se quejaban hoy amargamente en el salón de conferencias de esa especie de preferencia que ha venido á establecer el señor Silvela, á quien acusan, por lo mismo, de querer mermar la influencia de que goza el ex-ministro de la Gobernacion.

Realmente, despues de haber dicho y afirmado que ni en el personal ni en la política queria alterarse nada de cuanto ha venido subsistiendo durante cuatro años, es algo extraño, por no decir anómalo, que se haya acordado de cambiar el personal en el puesto más político del ministerio, haciendo abstraccion del resto, que queda, por ahora, intacto.

Podrá, pues, existir el propósito de no influir poco ni mucho en las futuras elecciones, cuya convocatoria verá, efectivamente, la luz pública pasado mañana sábado; pero, en tanto, los amigos de Romero Robledo, no obstante y confesando que este y Cánovas están á partir un piñon, se quejan amargamente del paso que acaba de dar el Sr. Silvela y él sirve para que hagan tristes profecías sobre el resultado que los aguarda en la lucha electoral donde temen no ser mirados y considerados como sin duda esperaban por virtud del concurso de su patrono, á quien tampoco han seducido las razones atenuantes que le ha dado el Sr. Silvela.

Pero, vea V. lo que son las cosas; lo que ha descontentado á los amigos políticos y de confianza del Sr. Romero Robledo, ha satisfecho á todos aquellos que pasan por satélites de la política liberal conservadora sin preferencias personales y á los que, sin ser ministeriales aspiran con títulos propios ó ajenos á calzarse la representacion de algun distrito.

Por ahora se habla ya de algunos constitucionales que, estimulados por el cambio, ó por otras causas que disimulan perfectamente, se han acercado al ministro de la Gobernacion para saber hasta qué punto podrán contar con su imparcialidad en la lucha. Y el Sr. Silvela les ha contestado lo que es de cajon en estos casos, lo que contestaba Romero á las comisiones que iban en demanda de justicia: que el gobierno, ateniéndose al texto escrito de la ley, mantendrá la neutralidad en todas partes, siendo inexorable con aquellos de los funcionarios que pudieran extralimitarse.

Creo que los constitucionales á que aludo buscaban algo más de lo que les ofreció el señor Silvela; pero se prometen obtenerlo sin que esto obste para que dejen de utilizar ciertas alianzas en el supuesto de que se les ofrezcan y consideren necesarias. Resultado; que lucharán como partido ó como simples individualidades do quiera se presenten como hábil, y eso lo harán con ó sin la aquiescencia de los jefes, á quienes, ó mucho más equivoco, ó les está reservado muy pobre papel en las futuras elecciones.

Por el pronto, el dualismo existe, es latente; y por si acaso no bastaran las observaciones que en este sentido hice en la carta de ayer, ahí están dos hechos que lo prueban de una manera que no deja lugar á dudas. Es el primero, la entrevista de dos horas largas que tuvieron ayer los Sres. Sagasta y Romero Ortiz, partidario este de que se convoquen los comités para decidir de la lucha ó el retraimiento,

y defensor el otro de que la junta directiva respalda por sí y ante sí todo lo que á este particular hace referencia. Como V. ve, entre ambos puntos de vista hay diferencias verdaderamente capitales, diferencias en las cuales lleva el último, es decir, Romero Ortiz, la parte ventajosa por lo mismo que desea el acuerdo ruidoso que exige lo crítico de las circunstancias en que se encuentra el partido.

Es el segundo, el que se refiere al duque de la Torre, que, segun El Imparcial de hoy, ha obtenido licencia para viajar por el extranjero. Cuando este personaje se marcha sabiendo como sabe que constituye para los constitucionales la sombra más protectora, y se marcha precisamente en unos momentos en que va envuelto su porvenir en el rumbo que tome, francamente, hay motivos para desconsolarse y lugar á que se hagan sobre el referido viaje multitud de comentarios, que ya empiezan á aplicarse á su favor algunos que distan mucho de comulgar en los altares constitucionales.

Como quiera que sea; podrá ó no dejar rastro de su paso por el poder el gabinete que preside Martínez Campos; pero, en el entretanto trae una ventaja: la de que los hombres políticos y los partidos aclaran su actitud á medida que se acerca el tan deseado plazo.—F.

Noticias.

Hemos recibido un ejemplar de la nueva edicion de *Los cachivaches de antaño*, celebrada obra debida al poderoso ingenio de aquel escritor satírico que hace seis años desapareció de entre nosotros, dejando un nombre ilustre en la república de las letras.

Roberto Robert prestó un gran servicio á la verdad y al progreso con la publicacion de su obra, en la que, haciendo uso de la pituzante sátira que tanto caracterizaba sus escritos, combatió á la luz de la razon y de la filosofía las ridiculeces de la supersticion y de las preocupaciones rancias.

Consta la obra de un tomo en 8.º mayor, de 400 páginas, que se vende á 12 reales en las principales librerías.

Noticia de nuestro corresponsal, fecha de antes de ayer:

«En el Consejo de hoy se ha ocupado el gobierno de la circular que en breve dirigirá á los gobernadores dando instrucciones para la constitucion de las mesas electorales.»

El jurado elegido para sentenciar el proceso de Passavanti ha pronunciado veredicto condenándolo á la pena de los parricidas, que es la de muerte, debiendo marchar el reo al lugar del suplicio con los pies descalzos y cubierta la cabeza con un velo negro.

En la primera audiencia manifestó Passavanti una firmeza que le faltó por completo en la segunda y última. Pálido y desfallecido, no pudo resistir las emociones que le producian la lectura del proceso y la acusacion fiscal, cayendo al fin casi exánime en el banco de los acusados.

Su elocuente abogado Tacacanti pidió al tribunal que al pronunciar el veredicto, hiciera en cuenta el efecto producido por la licencia y el abuso de la libertad que, segun su parecer, reinó en Italia durante el gobierno del señor Cairoli, y que trastornaron la débil ra-

de su defendido. Al comenzar su discurso elogió a la casa de Saboya, y al terminarlo invocó la clemencia de Humberto, en términos tan sentidos que arrancó lágrimas a todo el auditorio.

Hecho el resumen de los debates por el presidente, se retiró el jurado para deliberar, volviendo a los diez minutos, y pronunciando el veredicto referido.

Dicen de Valencia: «Sin duda como las cárceles de Sueca ofrecen poca seguridad, y por el temor de que el veterinario de dicha villa, autor de los asesinatos del señor Vallés y sus dos sirvientas, diera evadirse, ayer fué trasladado a las cárceles Torres de Serranos de esta capital, en donde tuvo lugar una escena indescriptible. Parece que, sabedora la familia de este de traslación, accedió a dicho punto, donde estuvo esperándole hasta su llegada, y la entrevista fué altamente dolorosa y fecunda en lágrimas. El reo, entre otras cosas, encargó a su familia, que vistiese luto por la muerte de su padre, que no se lo quitara, porque dentro de poco deberá vestirlo por él. Algunos de los concurrentes prodigaron frases de consuelo a aquel infeliz, que fué trasladado luego a uno de los calabozos.»

En una comunicación pasada a la sociedad de Aclimatación de París, se dice que desde que se abrió la primera carnicería para la exportación de carne de caballo en 1866 hasta el 31 de Diciembre último, han sido entregados al consumo de París 132.133 caballos, 4.870 asnos y 303 mulas.

En las poblaciones de provincia es relativamente menos considerable el consumo de carne de caballo, porque el servicio de inspección no está organizado bajo las mismas bases que en París.

Han tomado posesión, de la subsecretaría del ministerio de la gobernación, el Sr. Guadalupe de la dirección de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos Penales, el Sr. Villalva, y de la dirección general de Infantería, el general Caballeros.

En la administración del correo central se halla detenida, por falta de franqueo, dirigida D. Dámaso Fernandez, de Santoña.

Nuestro particular amigo D. Venancio Tiro, alcalde del Astillero, que se hallaba en Madrid gestionando asuntos de interés para el municipio que tan dignamente representa, sufrió una grave enfermedad, de la cual mos sabido con satisfacción que se halla ya el período de convalecencia.

Felicitamos sinceramente a su apreciable familia por este favorable resultado, y celebraremos verle pronto de regreso completamente restablecido.

Leemos en Las Noticias de Málaga: «Nos escriben de Campillos dándonos noticia de un crimen cometido en aquella villa el día del pasado en la persona de una mujer. Los detalles son tan horribles que, tanto por esta circunstancia como por la gravedad que revisáramos prudente suprimirlos.

Creemos prudente suprimirlos. Tampoco podemos referir en todos sus pormenores otra noticia que hallamos en la misera carta y que se refiere a unos hombres que, queriendo intentado robar en un cortijo, fueron detenidos por la guardia civil y conducidos sus cadáveres al citado pueblo el domingo último.»

En el pueblo de Pinilla del Valle, provincia de Madrid, se presentaron la noche del día del actual cinco ladrones con objeto de robar en varias casas de aquel. En el momento en que el jefe de la línea de Lozoya tuvo conocimiento del suceso, se presentó con la fuerza a órdenes en dicho punto, logrando herir a dos de ellos y dar muerte a otro; poniendo al propio tiempo a disposición del señor juez de primera instancia de Torrelaguna a un sujeto de apellido de Cauencia que, según declaración de los heridos, era el encargado de dirigir otro robo que debía verificarse en la casa del señor de Garganta la misma noche.

Han sido puestos en libertad los señores Pardo del Alamo, Aguirre Bengoa y los demás reos que desde el mes de Setiembre están presos en la cárcel de Sevilla.

Leemos en El Eco de Cartagena: «Hace algunos días que corren rumores desagradables respecto a un desgraciado accidente ocurrido a bordo de un buque de la escuela de instrucción. Por las noticias particulares que hemos podido recoger, se deduce que efectivamente ha sucedido un suceso imprevisto y por lo tanto lamentable, pero que no tiene, ni con mucha gravedad é importancia de que ha sido revestido.»

En consecuencia de los temporales que se han experimentado en Galicia, la mayor parte de los ayuntamientos de Toques se hallan

incomunicados entre sí hace días. Las inundaciones y las nieves han destruido caminos rurales, puentes y pasos de los ríos, hasta el extremo de que su reparación será casi imposible en mucho tiempo.

Anteayer ha sido conducido al manicomio provincial de Valladolid el pescador de este puerto que perdió la razón a consecuencia de la galerna del 20 de Abril último.

Se confirma la pérdida en el río Miño, de una barca de pasaje, pereciendo las ocho personas que conducía. Han aparecido dos cadáveres que han sido sepultados en la parroquia de Vide.

Comunicado.

Santander 15 de Marzo de 1879. Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor nuestro: Los que suscriben, habilitados de la mayoría de las clases pasivas de esta provincia desde hace muchos años, han leído con sorpresa el suelto publicado en su periódico del día de ayer, referente a que los oficiales y jefes retirados en esta capital, han formado una asociación de socorros mutuos, y como no tenemos conocimiento de tal cosa, hacemos presente a nuestros poderdantes, que somos ajenos completamente a la asociación referida, pues sabemos el resultado que suelen tener, y les encargamos no se dejen sorprender, por más que sean invitados por individuos de beneméritos cuerpos, cuya misión es otra que la de hacer propaganda en asuntos que no son de su incumbencia, y que suponemos que no les habrá sido recomendado por sus dignísimos jefes.

Dando a V. gracias mil, señor director, quedamos suyos afectísimos S. S. Q. B. S. M. —El habilitado más antiguo, Mignel Ruano de los Gallardos.—Modesto Martín.

Pacotilla.

Varios señores carlistas han pedido al niño Terso que les conceda permiso para venir al Congreso. Y aquel simpático jóven les ha contestado:—Bueno. ¡Hasta que haya otra campaña no necesito embeleclos!

Ha sido sorprendida una partida de juego en un pueblo de Cataluña.

Y el que estaba tallando era el alcalde. Sin duda es este el alcalde aquel, de quien se dice que distraído un día con su afición a las cartas abrió la sesión del ayuntamiento diciendo:—¿Quién juega!

Algunos periódicos indican la posibilidad de que el ministro de Fomento presente la dimisión.

¿Quién? ¿El conde de Toreno? ¿El fundador del hipódromo? ¿El del diapason nacional?... ¡Imposible!

Para que él sea ga del ministerio sería preciso derribar el edificio con dinamita.

¡O despegarle del sillón con agua caliente! ¡Vaya, que no dimite el conde! ¡Si le conoceré yo!

El señor secretario del gobierno de Huesca no es cierto que dimite, según dice un colega. Me apresuro a decirlo con la plausible idea de que se toque a gloria en todas las iglesias!

Ayer, en el muelle de Maliaño, le robaron a un marino un par de alpargatas.

Y es claro; le dieron tiempo al que las cogió para calzárselas, y échele usted un par de Silvelas.

Afortunadamente, se habrá echado mano del telegrafo para que se detenga al ladrón antes de que se interne en Francia.

¿Te empeñas, mascarita, por lo que veo, en no decir tu nombre ni aun en secreto? ¡Qué ingrata eres! Pues mira, no lo dudes; ¡tu te lo pierdes!

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 14 (8-45 n.)

Ha llegado el marqués de Molins.

Albacete ha sido nombrado ministro de Ultramar: esta noche jurará.

General Gamir nombrado se...

gundo cabo de la Isla de Cuba. Ha sido aplazada la salida de la escuadra inglesa del mar de Mármara.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Obligaciones del Banco y Tesoro serie exterior, Cambio sobre Londres, Cambio sobre París.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del día 14.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Renta perpetua interior del 3 por 100, Renta perpetua exterior del 3 por 100, Deuda amortizable con intereses de 2 por 100 interior, Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión, Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior, Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas, Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales.

BOLSA DE PARÍS.—DIA 14.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 3 por 100 francés, Exterior español, Interior, Obligaciones Cuba, Amortizable, Consolidado inglés.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotización oficial del día de la fecha. Londres, 90 dfr., 47-20; 3 dfr., 46-90; 60 dfr., 47-20. Barcelona, 8 dfr., 110 daño. Madrid, 8 dfr., 114 daño. Valladolid, 8 dfr., 114 daño; al 23 del corriente, 316 daño. Santander 14 Marzo 1879.—El Adjunto de turno, Pablo M.ª Martínez.

Salud a todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora marquesa de Castellstuart, de duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, al señor doctor catédatico Wurrrze.

Curación n.º 63.476.—Sr. F. Comparat, presbítero, de diez años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Curación n.º 49.522.—Ag tamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioración más completa, de parálisis de los miembros a consecuencia de excesos de la juventud.

Curación n.º 72.422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relación a la linica de Berlín el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservación de la vida de uno de mis hijos a la Revalenta Du Barry.—La criatura a la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían a la dieta mejor entendida, a los cuidados de dos nodrizas y a todo tratamiento de arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la Revalenta han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs. 1/2 libra 20 rs.; 1/2 libra, 32 rs.; 3 libras, 80 rs.; 13 libras, 170 cales, y de 2 1/2 libras, 300 rs.

Depósitos en Santander: Nemesio Cargal, Farmacéutico, calle Hernán Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Sara y Quintana, Droguería, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Un perfume aristocrático.—Bulwer y Lytton, el gran romancista inglés, dice, que un caballero se conoce por el perfume que usa. Las esencias ordinarias demuestran el hombre ordinario. En el aroma del Agua Florida de Murray y Lanman, hay una finura y delicadeza tan insinuante, que es deleitable a las personas de gusto y elegantes. De aquí, que es tan acogida por el verdadero caballero, como por las señoras de finas sensibilidades; además todo caballero sabe, o debiera saber, que cuando suficientemente diluida con agua, es un emoliente portentoso, el mejor que posiblemente puede usarse para despues de afeitarse. Su refrescante olor es un exquisito contraste con los fatigantes y enfermizos olores de los extractos franceses y alemanes.

Se previene a los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, Nueva-York», estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Pérdida

Hace tiempo se encuentra en poder de D. José Gomez Sierra, vecino de Peña-Castillo, barrio de San Martín, una perra perdiguera de dos vientos, color blanco con pintas de color de café.

El que se crea su dueño, puede pasar a recogerla a dicho pueblo.

Alcaldía de Santander

Atulada por el Excmo. Ayuntamiento la subasta intentada para la construcción de una tejavana destinada a taller de alpargatería en la casa de Caridad de esta ciudad, se verificará nuevo remate el día 18 del corriente, a las doce de su mañana, en el salon de sesiones de la Casa Consistorial.

El expresado remate, que queda pendiente de la aprobación superior del ayuntamiento, se realizará bajo el mismo procedimiento adoptado para el anterior de pujas en baja de la cantidad presupuestada, siendo necesario para poder hacer ofertas la consignación, como depósito, en las arcas municipales de la suma de 250 pesetas, hallándose de manifiesto en el negociado de Beneficencia de la secretaría municipal el expediente relativo a este servicio.

Santander 13 de Marzo de 1879.—Antonio L. Doriga.

En punto muy céntrico de es-

ta población y de más paso de gente, se traspasa un establecimiento industrial de lo más acreditado en su género por su especialidad, y que cubre con suma facilidad sus gastos dejando una crecida utilidad al capital que se emplee y que por causas ajenas a la bondad del negocio tratan de deshacerse de él.

Para más detalles dirigirse a la calle de la Blanca, número 14, piso bajo, de once a una de la tarde.

Escudon y compañía. AGENCIA DE OFICINAS.

Bebedo, 9, principal. Esta agencia acaba de establecer un centro-oficina dedicada exclusivamente a la confección de los nuevos amillaramientos, cuyos servicios ofrece a los ayuntamientos de esta provincia, en la seguridad que los que honran con su confianza han de obtener muchas y atendibles ventajas. Los que gusten pueden dirigirse igualmente al jefe de la mencionada oficina, D. Eduardo Gutierrez-Rosselló, Medio, 21, principal, el cual se halla debidamente autorizado por nosotros para todo lo concerniente a estos asuntos.

En la hojalatería de Rufino

García, calle de la Compañía, núm. 18, se vende petróleo superior, de primera, refinado, a 12 cuartos cuartillo.

Coche en venta.

Una ligera y bien construida victoria. Padilla, 4, principal.

Consultas medico-quirúrgicas.

CALLE DEL PESO, NÚM. 1, PISO 3.º Fidel Rozas, especialista en enfermedades de la matriz. Asiste también a las demás enfermedades. Consulta gratis, de doce a una.

Aviso.

Un jóven extranjero ofrece sus servicios a los padres de familia para la enseñanza de sus hijos en los idiomas francés e inglés, a precios económicos. Informarán calle de Daoiz y Velarde, número 31, 3.º, derecha.

Alpargatería.

Acaba de abrirse al público, en la calle del Correo, núm. 10, un gran depósito de alpargatas, saquero, cordelería de todas clases y cañamos fabricado y en rama, de la acreditada fábrica de Elche, provincia de Alicante, de don Jerónimo Pomares Alamo y compañía, cuyos artículos se expenden al por mayor y menor y a precios de fábrica.

CORREO, NÚM. 10, TIENDA.

D. Modesto Martín

Habilitado de clases pasivas y agente de oficinas, ha trasladado su domicilio a la calle de San Francisco, núm. 27, piso 1.º

Se vende una máquina de vapor inglesa, de fuerza de tres caballos.

En esta imprenta darán razon.

Se halla vacante la escuela

de niños del pueblo de Mortera, ayuntamiento de Piélagos, sostenida por el Excmo. señor Conde de Mortera con la dotación anual de 1.200 pesetas. Siendo de provision libre los aspirantes dirigiran la solicitud, título profesional ó copia del mismo, certificado de buena conducta y hoja de méritos y servicios, dentro del plazo de 15 días a contar desde la fecha de este anuncio, a don Bernardo de la Pedraja, calle de Atarazanas almacén de don Antonio del Diestro, en cuyo punto podrán informarse los aspirantes de las cláusulas de la fundación.

Santander 6 de Marzo de 1879.

Se arriendan lotes de terreno en Cuatro-Caminos para edificar casetas para tiendas.

Informarán en Campo Giro, escritorio del señor Molino.

Para Semana Santa.

En el acreditado establecimiento de paños y sastrería de E. Sierra, San Francisco, número 12, se acaba de recibir un inmenso surtido de generos negros en elast cotines, satenes, castores, edredones, etcétera, etc., propios para trajes de frac, levita, chaquet, sobretodo y americana, cuyos precios módicos y su perfecta construcción acreditado tiene há muchos años este establecimiento. Habiendo sido grandes los pedidos de los abrigos «rusos» se ha hecho una nueva construcción de estos y teniendo en cuenta lo avanzado de la estación de invierno, se venden con un 25 por 100 de rebaja de los precios anunciados.

En breves días se recibirá en esta casa el completo surtido de lanillas y generos de entretiempo para trajes de verano.

San Francisco, número 12.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES
VILLE DE ST. NAZAIRE

Capitan Galland.
 SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES
Para San Thomas, Cabo Haitiano, Habana y Veracruz
 Teniendo combinacion directa a la ida y a la vuelta en *San Thomas*
 1.° Con G. adalupe, Martinica, Trinidad, Carupano, Sucre (Cumaná), Guzman
 Blanco (Barcelona).
 2.° Con San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Jacmel, Puerto Principe, Santiago
 de Cuba y Jamaica (Kingston).

OLINDE RODRIGUES

Capitan M. Torlois,
 SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES
Para COLON (sin trasbordo)
 con escalas en *Santa Cruz de Tenerife, Pointe à Pitre, Basse
 Terre, St. Pierre, Fort de France, La Guaira, Puerto Ca-
 bello, Curacao y Savanna.*
 Teniendo combinacion directa en COLON (Panamá) con todos los puertos
 del Pacifico y América Central.

VILLE DE BORDEAUX

Capitan Durand, teniente de navio,
 Saldra de Santander del 10 al 12
 del presente mes

Para San Nazario
 procedente de *Veracruz, Habana,
 Cabo Haitiano y San Thomas.*

COLOMBIE

Capitan Dardignac,
 Saldra de Santander del 16 al 18
 del presente mes
Para Burdeos y el Havre
 procedente de *Colon, Savanilla, Cu-
 racao, Puerto Cabello, La Guaira,
 Fort de France, St. Pierre, Basse
 Terre, Pointe à Pitre.*

ST GERMAIN

Capitan Offret, teniente de navio.
 SALDRA DE SANTANDER DEL 24 AL 25 DEL PRESENTE MES
Para San Nazario, procedente de Colon y escalas.

Línea del Havre, Marsella, Habana y Nueva Orleans.
MARTINIQUE

Capitan Re-coloux,
 SALDRA DE MARSELLA EL 4 DEL PRESENTE MES
PARA LA HABANA Y NUEVA ORLEANS
 con escalas en Barcelona, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, San Thomas y
 San Juan de Puerto-Rico.
 Tocando a su regreso en Habana, Cádiz, Barcelona y Marsella.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embar-
 carse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien di-
 rigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con
 el objeto de retener sus billetes.
 Los señores embarcadores tendrán la bondad de
 pedir oabida antes del 5 Pasada esta fecha la agencia
 no garantiza el embarque.
 Los registros se cerrarán la víspera de la llegada
 de los vapores.
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a los Sres. de *Strada y
 de Miranda* agentes de la *Compañía General Trasatlántica*, Muelle 30.

Vapores-Correos de A. Lopez y Compañía.

Viaje extraordinario para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira,
 Puerto Cabello, Santa Marta, Curacao, Savanilla y Colon.

Saldra de este puerto el 22 del corriente Marzo el vapor español

ESPAÑA

Admite pasajeros y carga a precios muy reducidos.
 También admite carga para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en
 Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa.
 La de-pachan sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y C.ª. Muelle 18.

15-Blanca-15 **SINGER** 15-Blanca-15

MAQUINAS PARA COSER SIN RIVAL ENTRE TODAS LAS CONOCIDAS

PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

DIEZ!!

REALES SEMANALES
 SIN PLAZO DE ENTRADA

VENTA A PLAZOS
 Y AL CONTADO.

Enseñanza
 GRATIS A DOMICILIO
 sin limite de lecciones.

GARANTIA ILIMITADA
 Y FORMAL.

10 por 100

EN LAS VENTAS AL CONTADO

DE DESCUENTO

en precios de tarifa

Máquinas adoptadas oficialmente para la enseñanza
 EN LAS ESCUELAS PUBLICAS DE NIÑAS

EN LAS PROVINCIAS DE
 Barcelona, Huesca, Zaragoza, Lérida, Soria, Coruña, y otras.

Nuestras máquinas cosen á doble pespunte desde
 la batista hasta la plancha de zinc.

Nuestras máquinas son las más fuertes, ligeras, sencillas,
 higiénicas, suaves, sólidas y baratas.

VISITAD EL ESTABLECIMIENTO - PEDID CATALOGOS

BLANCA, 13 **SINGER** SANTANDER

AGUA FLORIDA
 DE
MURRAY Y LANMAN,
 Con tanta razon
 llamada «El Perfume
 Imperecedero.» Uni-
 versalmente usada para perfumar el pa-
 ñuelo, lo mismo que para el tocador de
 las damas de buen gusto, como para el
 baño por las personas apreciadoras de lo
 bueno. Se le considera como el perfume
 sin rival en todo el orbe Sirve adomás
 como un sahumerio en las habitaciones
 de los enfermos, y proporciona gran al-
 ivio en el langor, fatiga, postracion, ner-
 viosis y vértigos, etc., etc.
 De venta en todas las farmacias y dro-
 guerias, y al por mayor Sres. Vicente
 Ferrer y compañía, Barcelona.

MEDALLA EXPOSICION PARIS
Sirop Codéme Tolu Zed
Jarabe de Codéina Tolu
 del D.º ZED
 Reemplaza la Pasta Zed y sirve para
 azucarar las tisanas y los lacticios
 de los niños ó puro por cucharada
 á café. — Contra las Irritaciones del
 pecho ó de los pulmones. Tos invetera-
 das, Bronquitis, Romadizos fuertes,
 Catarros, Insomnias, etc.
 Paris, 22, calle Drouot
 Y EN FARMACIAS

Farmacia de D. Triunfo Bezanilla, San-
 ta Clara, 8.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA
 VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
 PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.
 PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES
 A. Lopez, Guipuzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico,
 España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Conda
 y Alfonso XII.
 Estos señores vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes.
 Consignatarios en Santander Sres. Angel B. Perez y Compañía.

SOLITARIA
 GIBERT. ESPECIALISTA.

UNICO Y UNIVERSAL PARA LA ESPULSION DE LA
 TRAMIA VIVA Y CON CABEZA EN DOCE DIAS AL
 MAS DE TRATAMIENTO. ECISTEN EN MI PODER
 INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS
 QUE ACREDITAN LA VERDAD.

Se reparten gratis los folletos en la pe-
 luquería de D. Pedro Buchs, San Francis-
 co, 23, principal, y en la farmacia del se-
 ñor Ruano, Muelle, 8, SANTANDER.
 CALLE DE ATOCHA, 111, SEGUNDO
 Madrid.

PERLA DE CANTABRIA

FÁBRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR
 DE
 FELICIANO GARCIA DIAZ.
 COMERCIO, 7.
 TORRELAVEGA.

Conocidosson del público los bue-
 nos chocolates que desde hace mu-
 chos años vienen elaborándose en
 esta casa. Hoy con nuevos artefactos,
 han mejorado notablemente, cabién-
 dolo la satisfacción á su dueño de
 poder competir con los de las prin-
 cipales fábricas en sus respectivos
 precios.

Los pedidos y tareas de encargo
 para la poblacion se sirven á domi-
 cilio.
 Hay además fábrica de cera, de
 diferentes clases y precios.

Vino legítimo

JEREZ.

de las bodegas de D. M. Misa
 Se vende en el cesatorio de D.
 Andrés Lanza, Muelle, -21,

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO
JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT
 DE
 PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS
 Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de
 50 años el **JARABE DE BRIANT** como el medicamento pectoral cuyo
 sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la grippe,
 los Resfriados, los Catarros, etc.—Este Jarabe no forma nunca
 Krijase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor.
 Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero.

VINO y JARABE DE DUSART
 AL
LACTO-FOSFATO DE CAL
 Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamen-
 tos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, y
 conseguir una rápida asimilacion.
 Su empleo suministra á las señoras embarazadas el elemento gene-
 rador del leito, á las nodrizas, un correctivo de los defectos de su leche
 y á los niños de pecho ó descoloridos, una panacea admirable; activa
 la curacion de las llagas y la solidificacion de los huesos fracturados.
 Conviene á los raquiticos, á las jóvenes que se desarrollan, á las
 señoras delicadas, á los tísicos, apresurando en estos últimos la
 cicatrizacion de las úlceras del pulmon; á los convalecientes,
 á los anémicos y á las personas gastadas por el trabajo,
 excesos ó enfermedades, ayudándoles á recobrar
 las fuerzas agotadas.
 Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

PANCREATINA
 de DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de Paris.
 La *Pancreatina* es el digestivo mas poderoso de cuantos se conocen.
 Se emplea siempre con buen resultado contra:
 El Disgusto por los alimentos; Los Eructos;
 Las Digestiones penosas; La Gastritis;
 La Hinchazon del estómago; Las Gastralgias;
 La Anemia; Las Enfermedades del Hígado.
 La *Pancreatina* excita y despierta el apetito de los convalecientes,
 corta los vomitos de las mujeres embarazadas y combate el enfleque-
 cimiento de los tísicos. La *Pancreatina* se vende en polvos ó en
 piladoras.
 Depósito en las principales Farmacias y Droguerias.

Depósito en Santander: D. Ruperto Iñasi, calle del Medio, 27.

UNICO DENTIFRICO ESPAÑOL
 PREMIADO EN PARIS
 reconocidas que han sido por el Jurado sus cualidades superiores de
EFICACIA, BELLEZA Y ECONOMIA

Licor del POLO de ORIVE

INFALIBLE PRESERVADOR DE TODO PADECIMIENTO ODONTÁLGICO
 El que sufre de la boca es porque quiere. Usado el *Licor* una vez por día,
 destierran infaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encías.
 Millones de casos de éxito feiz y constante durante ocho años, no consigui-
 dos conningun otro dentifrico, evidentemente lo testifican.

Ojo
 Sin las firmas *Orive* é inscripciones de *Licor del Polo de Orive*,
Ascao, 7, Bilbao, en el cristal, y *Farmacia de Orive Bilbao*, en las cap-
 sulas, no es legitimo el licor.

Precio: 6 rs. en todos sitios.
 Depósito central, su autor, que remite y hace grandes descuentos al por ma-
 yor.—SANTANDER, farmacias de Rodriguez Gimenez y D. Bernardo Corpas.—Lla-
 nes, Merino.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Valguerna,
 Rincon, y en las farmacias mas impor-tantes.

Licor del POLO de ORIVE

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de cáries.
 Desaparecen los mas violentos con fuertes enjuagatorios ó Licor puro, segun
 instruccion: luego el que tiene dolores de muelas es porque le dá la gana.
 Sus universales resultados, su venta inmensa y los premios de seis expo-
 siciones lo demuestran bien elocuentemente.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la rápida
 cion de las Afecciones
 pecho, Catarros, Ma-
 garganta, Bron-
 Reumatismos, Dou-
 Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este
 roso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.
 Depósito en todas las Farmacias.—Paris, 31, rue
 Seine.

KRAMERINA
 ELIXIR Y PASTA, DENTÍFRICOS DE
J. MEIFREN

PROFESOR DENTISTA
 Socio honorario del colegio de farmacéuticos de
 Barcelona.

La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su
 merosa clientela, la opinion de la «Independencia médica», del 1.º de Diciembre de 18
 el favorable dictamen de la M. I. Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona, son la
 jor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.
 Depósito central, en casa el inventor, calle Fernando VII, núm. 16, Barcelona.
 Santander, D. Juan Alonso, Blanca, 10, guantería y perfumería.

JARABE DE DENTICION DE D. DELABARRE

Empleado en fricciones sobre las encias de los niños facilita la salida de los
 dientes y previene los accidentes de la primera denticion.
 Depósito en todas las Boticas.